



Universidad de Nariño
Consejo Académico

ACUERDO NUMERO 170
(Agosto 10 de 2004)

Por el cual se aprueba la modificación del Plan de Estudios del Programa de Psicología.

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO,
en uso de sus atribuciones reglamentarias y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo No. 136 de Junio 28 de 2004, el Consejo Académico aprobó la modificación del Plan de Estudios del Programa de Psicología, que regirá para los estudiantes que ingresen a partir del Semestre B del presente año.

Que mediante oficio DP-222 de Agosto 9 del presente año, el Director del Departamento de Psicología informa que el Acuerdo No. 136 antes citado, presenta algunos errores de transcripción, los cuales pueden tener implicaciones significativas en el desarrollo académico del programa, razón por la cual solicita se derogue el citado acuerdo y se realicen las respectivas correcciones.

Que este Organismo aprueba la solicitud; en consecuencia,

ACUERDA:

Artículo 1º. Derogar el Acuerdo No. 136 del 28 de Junio de 2004, emanado del Consejo Académico.

Artículo 2º. Aprobar la modificación del Plan de Estudios del Programa de Psicología, el cual rige desde el Semestre B de 2004, para los estudiantes que hayan ingresado a partir del Semestre B de 2000, así:

SEMESTRE I

Asignatura	Créditos	Carácter	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
Historia y Epistemología de la Psicología	3 b	V	4	5	
Psicología del Niño	2	V	3	3	
Procesos Cognitivos Básicos	2	V	3	3	
Sociología General	2	V	3	3	
Fundamentos de Investigación Psicológica	2	V	3	3	
Neuropsicología I	2	V	3	3	

Taller de Desarrollo Personal I	1	NV	3	0	
TOTAL	14		22	20	

Carácter: V Validable
 NV No Validable
 IHD: Intensidad Horaria Semanal con Acompañamiento Docente
 IHA: Intensidad Horaria Semanal de Trabajo Autónomo del Estudiante

SEMESTRE II

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
Introducción al Psicoanálisis	2	V	3	3	Historia y Epistemología de la Psicología
Fundamentos del Modelo Cognitivo Comportamental	3 a	V	3	6	Historia y Epistemología de la Psicología
Psicología del Adolescente	2	V	3	3	Psicología del Niño
Procesos Cognitivos Superiores	2	V	3	3	Procesos Cognitivos Básicos
Antropología Regional	2	V	3	3	
Investigación Psicológica I	4	V	5	7	Fundamentos de Investigación Psicológ.
Neuropsicología II	2	V	3	3	Neuropsicología I
Taller de Desarrollo Personal II	1	NV	3	0	
TOTAL	18		26	28	

SEMESTRE III

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
Teoría Psicoanalítica I	2	V	3	3	Introd. al Psicoanálisis
Teoría Cognitivo Comportamen I	3 a	V	3	6	Fund. Modelo Cogn. Comp.
Teorías Fenomenológicas	2	V	3	3	Historia y Epistemología de la Psicología
Psicología del Adulto y la 3ª. Edad	2	V	3	3	Psicología del Adolescente
Psicología Social	3 b	V	4	5	
Investigación Psicológica II	3 b	V	4	5	Fundamentos de Investigación Psicológica
Taller Sexualidad Humana I	1	V	3	0	
TOTAL	16		23	25	

SEMESTRE IV

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
Teoría Psicoanalítica II	2	V	3	3	Teoría Psicoanalítica I
Teoría Cognitivo Comportamental II	3 a	V	3	6	Teoría Cogn. Comp. I
Introducción a la Psicología Humanista	2	V	3	3	Teorías Fenomenológicas
Teorías de la Personalidad	2	V	3	3	Psicología del Adulto y la 3ª Edad
Psicología Social Aplicada	2	V	3	3	Psicología Social
Investigación Psicológica III	4	V	5	7	Investigación Psicológica II
Taller Sexualidad Humana II	1	NV	3	0	Taller: Sexualidad Humana I
TOTAL	16		23	25	

SEMESTRE V

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
*Psicopatología Psicoanalítica	4	NV	5	7	Teoría Psicoanalítica II

*Psicopatología Cognitiva Comportamental	4	NV	5	7	Teoría Cognitivo Comportamental II
*Terapia Humanista I	4	NV	5	7	Introducción a la Psicología Humanista
Psicología Educativa I	3 b	NV	4	5	Procesos Cognitivos Superiores
Psicología Comunitaria I	3 b	NV	4	5	Psicología Social Aplicada
Psicometría	3 b	NV	4	5	Investigación Psicológica II
Taller de Desarrollo Personal III	1	NV	3	0	
TOTAL	14		20	22	

Nota:

El estudiante deberá aprobar mínimo uno de los cursos señalados con un asterisco (*).

SEMESTRE VI

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
*Terapia Psicoanalíticamente Orientada I	3 b	NV	4	5	Psicopatología Psicoanalítica
*Seminario Psicoanálisis: Psicodrama I	2	NV	3	3	Teoría Psicoanalítica II
*Terapia Cognitiva Comportamental I	3b	NV	4	5	Psicopatología Cognitivo Comportamental
*Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud I	2	NV	3	3	Teoría Cognitivo Comp. II
*Terapia Humanista II	3 b	NV	4	5	Terapia Humanista I
*Seminario Humanista: Psicología Sistémica I	2	NV	3	3	Teorías Fenomenológicas
Psicología Educativa II	3 b	NV	4	5	Psicología Educativa I
Psicología Comunitaria II	3 b	NV	4	5	Psicología Comunitaria I
Pruebas Psicológicas	3 b	NV	4	5	Psicometría
TOTAL	14		19	23	

Nota:

El estudiante podrá escoger una de las siguientes opciones, la cual desarrollará en tres niveles:

- Una terapia con su respectivo seminario de complementación, o
- Dos terapias.

Los cursos que se ofrezcan en virtud de la escogencia de estas opciones, sólo se abrirán si se completa un cupo mínimo de 12 personas.

SEMESTRE VII

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
*Terapia Psicoanalíticamente Orientada II	3 b	NV	4	5	Terapia Psicoanalíticamente Orientada I
*Seminario Psicoanálisis: Psicodrama II	2	NV	3	3	Seminario Psicoanálisis: Psicodrama I
*Terapia Cognitiva Comportamental II	3 b	NV	4	5	Terapia Cognitiva Comportamental I
*Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud II	2	NV	3	3	Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud I
*Terapia Humanista III	3 b	NV	4	5	Terapia Humanista II
*Seminario Humanista: Psicología Sistémica II	2	NV	3	3	Seminario Humanista: Psicología Sistémica I
Psicología Genética	3 b	NV	4	5	Procesos Cognitivos Superiores
Psicología de las Organizaciones I	3 b	NV	4	5	Psicología Social Aplic.
Pruebas Proyectivas (electiva)	3 b	NV	4	5	Psicometría
TOTAL	14		19	23	

Nota: El estudiante deberá continuar la opción escogida en el nivel anterior.

SEMESTRE VIII

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
*Terapia Psicoanalíticamente Orientada III	3 b	NV	4	5	Terapia Psicoanalíticamente Orientada II
*Seminario Psicoanálisis: Psicodrama III	2	NV	3	3	Seminario Psicoanálisis: Psicodrama II
*Terapia Cognitiva Comportamental III	3 b	NV	4	5	Terapia Cognitiva Comportamental II
*Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud III	2	NV	3	3	Seminario Cognitivo Comp: Psicología de la Salud II
*Terapia Humanista IV	3 b	NV	4	5	Terapia Humanista III
*Seminario Humanista: Psicología Sistémica III	2	NV	3	3	Seminario Humanista: Psicología Sistémica II
Psicología Genética Aplicada a la Educación	3 b	NV	4	5	Psicología Genética
Psicología de las Organizaciones II	3 b	NV	4	5	Psicología de las Organizaciones I
Anteproyecto	3 b	NV	4	5	Investigación Psicológica I Investigación Psicológica III
TOTAL	14		19	23	

Nota: El estudiante deberá continuar con la opción escogida en el nivel anterior.

SEMESTRE IX

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
Práctica Profesional I	8	NV	2	22	Todos los créditos correspondientes a: el plan de estudios hasta VIII semestre, el proyecto de Formación Humanística y las Competencias Básicas
Proyecto de Investigación	5	Requisito de Grado	1	14	Anteproyecto
TOTAL	13		3	36	

SEMESTRE X

Asignatura	Créd.	Carác.	I.H.D	I.H.A	Pre-requisito
Práctica profesional II	8	NV	2	22	Práctica Profesional I
Trabajo de Grado	5	Requisito de Grado	1	14	Proyecto de Investigación
TOTAL	13		3	36	

Artículo 3°: Dividir el plan de estudios en tres ciclos a saber: Ciclo Básico (de 1° a 4° semestre), Ciclo de Profundización (de 5° a 8° semestre) y Ciclo de Profesionalización (9° y 10° semestres).

Artículo 4°: Reglamentar como elemento de formación integral personal para los estudiantes de Psicología, la aprobación de 5 créditos por participación en Talleres de Desarrollo Personal ofrecidos por el programa; considerando de carácter obligatorio, la participación en los niveles I y II del taller de Sexualidad Humana.

Parágrafo 1: El cupo de tales talleres será de mínimo 12 personas y máximo de 30.

Artículo 5: El sistema de créditos implicará la siguiente distribución de tiempo para cada una de las asignaturas:

Créditos	Horas Acompañamiento Docente	Horas Trabajo Autónomo del Estudiante
1	3	0
2	3	3
3 a	3	6
3 b	4	5
4	5	7
5	1	14
8	2	22

Artículo 6: Los artículos del presente acuerdo se aplicarán de manera simultánea con lo establecido por la Universidad de Nariño dentro del plan de Formación Humanística.

Artículo 7°: El número máximo de créditos que los estudiantes pueden cursar a lo largo de cada semestre de los ciclos Básico y de Profundización, será de 20, excluyendo de éstos los correspondientes a Talleres de Desarrollo Personal y cursos de Formación Humanística.

Artículo 8°. Los estudiantes que hayan ingresado a primer semestre durante el período B de 2000, *están exentos de cursar y aprobar* las asignaturas Teorías de la Personalidad y Sociología General.

Artículo 9°. Los estudiantes que hayan ingresado a primer semestre durante los años 2000 al 2003 (inclusive), *están exentos* de cursar la asignatura Fundamentos de Investigación Psicológica.

Artículo 10°. Los estudiantes que estén amparados bajo los planes de estudios definidos según los acuerdos 098 de 1999 y 120 de 2000 del H. Consejo Académico, se mantendrán bajo tales lineamientos.

Artículo 11°. Este Acuerdo rige a partir de la fecha y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Artículo 12°. **PERFIL PROFESIONAL:** El Psicólogo egresado de la Universidad de Nariño cuenta con una formación integral orientada por el compromiso social, con la región y la nacional, la búsqueda del conocimiento y su propio fortalecimiento como persona y como profesional proactivo.

Es un profesional con criterios teóricos, metodológicos, prácticos y éticos que le permiten abordar, conceptualizar y aportar soluciones ante problemáticas psicológicas y crear escenarios posibles que mejoren la calidad de vida del ser humano, desde una perspectiva amplia en términos de enfoque y campos de aplicación.

Artículo 13. **PERFIL OCUPACIONAL:** El Psicólogo egresado de la Universidad de Nariño tiene las competencias necesarias para desempeñarse en los campos de: salud mental, social-comunitario, organizacional, educativo e investigativo.

Artículo 14 El programa en mención, conduce al título de PSICOLOGO y se imparte en Jornada Diurna, con una duración de 10 semestres con una dedicación presencial, actividad académica complementaria y de tiempo completo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, el 28 de Junio de 2004.



PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ

Presidente



LUIS ALBERTO ORTEGA BRAVO

Secretario General

Lola E.